

### 3. Negociaciones de paz en América

- En América hubo seis negociaciones durante 2023, el 13% del total mundial.
- En Haití, CARICOM lideró las negociaciones entre el Gobierno y organizaciones políticas y sociales opositoras para tratar de forjar una transición más inclusiva, organizar unas nuevas elecciones y hacer frente a la crisis política y de seguridad.
- Las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el ELN continuaron en medio de importantes obstáculos, pero con resultados relevantes como un acuerdo de alto el fuego y el compromiso del ELN de poner fin a los secuestros económicos.
- Por primera vez en un proceso de paz en Colombia se nombró a una mujer al frente de la delegación negociadora del Gobierno, con la designación de Vera Grabe en las negociaciones con el ELN.
- En paralelo a las conversaciones directas entre los Gobiernos de Venezuela y EEUU, Caracas y la Plataforma Unitaria alcanzaron dos importantes acuerdos a mediados de octubre en Barbados, con la facilitación de Noruega.
- Los presidentes de Venezuela y Guyana se reunieron directamente a instancias de CARICOM, CELAC y el Gobierno de Brasil para abordar la escalada del contencioso territorial histórico por la región del Esequibo.

En este capítulo se analizan los principales procesos y negociaciones de paz en América durante 2023, tanto las características y tendencias generales de las negociaciones como la evolución de cada uno de los contextos en el continente a lo largo del año, incluyendo referencias a la agenda de género, paz y seguridad. Además, al principio del capítulo se incluye un mapa en el que se identifican los países de América que albergaron negociaciones de paz durante 2023.

Tabla 3.1. Resumen de los procesos y las negociaciones de paz en América en 2023

Procesos y negociaciones de paz	Actores negociadores	Terceras partes
Colombia (ELN)	Gobierno, ELN	Países garantes (Brasil, Cuba, Venezuela, Noruega, México y Chile); acompañantes permanentes (Representante Especial del Secretario General de la ONU en Colombia, Conferencia Episcopal de Colombia); países acompañantes (Alemania, Suecia, Suiza y España)
Colombia (EMC)	Gobierno, Estado Mayor Central (EMC)	Acompañantes permanentes (Conferencia Episcopal de Colombia, Consejo Mundial de Iglesias, Representante Especial Adjunto del Secretario General de la ONU en Colombia, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA); países garantes (Irlanda, Noruega, Suiza, Venezuela)
Colombia (FARC)	Gobierno, Comunes	Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Componente Internacional de Verificación (Secretaría Técnica de los Notables, Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame)
Haití	Gobierno, oposición política y social	Grupo de Personas Eminentes de CARICOM
Venezuela	Gobierno, oposición política y social	Noruega, Rusia, Países Bajos
Venezuela – Guyana	Venezuela, Guyana	CELAC, CARICOM, Brasil, Naciones Unidas, Cuba

#### 3.1 Negociaciones en 2023: tendencias regionales

Durante 2023 hubo seis negociaciones en América, dos más que en el año anterior, al iniciarse un proceso de paz con el grupo armado Estado Mayor Central (EMC) en Colombia y al activarse un proceso de diálogo entre el Gobierno de Venezuela y el de Guyana. Estos dos nuevos procesos se unieron a los cuatro que ya estaban activos en 2022. Colombia se convirtió así en escenario de tres

negociaciones paralelas, una con el ELN, otra relativa al proceso de implementación del acuerdo de paz de 2016 entre el Gobierno y el extinto grupo armado de las FARC-EP y, finalmente, las nuevas negociaciones con el EMC, grupo armado surgido de las FARC-EP. En Venezuela, a las conversaciones con la oposición política y social del país, se unió el proceso de diálogo iniciado con el Gobierno de Guyana tras la crisis desencadenada por la celebración de un referéndum para la anexión de la región en disputa del Esequibo. Finalmente, el

Mapa 3.1. Negociaciones de paz en 2023 en América



■ Países con procesos y negociaciones de paz en América en el año 2023

proceso de diálogo entre el Gobierno interino de Haití y diferentes partidos políticos y organizaciones sociales del país, continuó activo. De esta manera, el conjunto de procesos de diálogo en el continente americano representaron el 13% del total global de negociaciones.

Con respecto a los **actores** que participaron en los diferentes procesos de paz, se puede reseñar la participación de todos los **Gobiernos** de los respectivos países en todas ellas como una de las partes negociadoras implicadas. Solo en dos procesos de paz se contó con la participación de **grupos armados** activos, el ELN y el EMC, ambos en Colombia. En el caso del diálogo con el EMC, se produjo la designación de las delegaciones negociadoras, la gubernamental encabezada por Camilo González Posso y la del EMC por Óscar Ojeda, que relevó en esta posición al inicialmente designado Andrey Avendaño.

En el caso de las negociaciones para la implementación del acuerdo de paz de Colombia de 2016, cabe destacar que el interlocutor del Gobierno colombiano fue el partido Comunes, surgido de la transformación del grupo armado FARC-EP. Dos de las negociaciones se produjeron entre gobiernos y la **oposición política y social**. En el caso de Haití, las negociaciones se produjeron entre el Gobierno interino encabezado por Ariel Henry y grupos de la oposición política y social, en

un contexto de máxima fragilidad institucional, ya que desde 2016 no se celebran elecciones en el país, no hay senadores ni miembros de la Asamblea Nacional en el cargo, no hay presidente tras el asesinato de Jovenel Moïse en julio de 2021 y el mandato del primer ministro, del Gobierno interino y de gran parte de las autoridades locales está caducado. En el caso de Venezuela continuó el proceso de diálogo entre Gobierno y oposición iniciado en 2021. Finalmente cabe destacar que también hubo unas negociaciones entre los Gobiernos de Venezuela y Guyana para dar respuesta a la crisis generada por el intento de anexión por parte de Venezuela de la región en disputa de Esequibo, administrada por Guyana.

Respecto a la **participación de terceras partes**, en todas las negociaciones que tuvieron lugar en América hubo participación de actores externos desempeñando roles de acompañamiento, facilitación o mediación,

entre otras tareas. Además, en todas las negociaciones del continente americano se produjo el acompañamiento por parte de más de un actor externo en estas tareas de acercamiento de las partes. La mayor parte de los actores eran internacionales y tuvieron como objetivo acercar a las partes en disputa y favorecer los intentos de diálogo encaminados a transformar los conflictos en cuestión. Cabe destacar que hubo participación tanto de gobiernos –Brasil, Cuba, Venezuela, Noruega, México,

***Durante 2023 hubo seis negociaciones en América, dos más que en 2023, al iniciarse un proceso de paz con el grupo armado Estado Mayor Central (EMC) en Colombia y al activarse el diálogo entre Venezuela y Guyana***

Chile, Alemania, Suecia, Suiza, España, Irlanda, Rusia, Países Bajos— como de organismos internacionales o regionales, como la ONU, OEA, CELAC y CARICOM. Algunos de estos gobiernos y organizaciones estuvieron implicadas en más de un proceso, siendo algunos de los actores más activos los Gobiernos de Noruega —implicado en tres procesos, Colombia (ELN), Colombia (EMC) y Venezuela—, Cuba y Brasil —implicados en las negociaciones con el ELN y el diálogo entre Venezuela y Guyana—, Venezuela —participando en las negociaciones tanto con el ELN como con el EMC— y Naciones Unidas —desempeñando diferentes roles en los procesos con el ELN, la implementación del acuerdo de paz de 2016 de Colombia, el EMC y el diálogo entre Venezuela y Guyana. La participación de las terceras partes se articuló con formatos diferentes, como por ejemplo la coordinación como países garantes —Colombia (ELN) y Colombia (EMC)—, países acompañantes —Colombia (ELN)—, acompañantes permanentes —Colombia (EMC)—, componente internacional de verificación —Colombia (FARC)— o Grupo de Personas Eminentes de CARICOM —Haití.

En cuanto a las **agendas de negociación**, estas fueron variadas, respondiendo tanto a las características específicas de cada proceso como al tipo de actores y demandas concretas de cada uno de estos. En los casos de Colombia (FARC y ELN), las agendas tuvieron un carácter continuista. En el caso de las FARC estuvo centrada en la implementación de todas las estipulaciones incluidas en el acuerdo de paz de 2016 y en el caso del ELN, las diferentes rondas de negociación estuvieron centradas en los aspectos pactados en la definición de la agenda que se estableció en 2022: alto el fuego y participación de la sociedad civil fueron algunos de los aspectos centrales de esta agenda. Estas cuestiones también fueron decisivas en las negociaciones con el otro grupo armado activo que protagonizó otro proceso de diálogo, el EMC, quien a su vez incluyó en su agenda de negociaciones asuntos medioambientales, que progresivamente se han ido incorporando a las agendas de construcción de paz en Colombia. Los acuerdos de alto el fuego fueron centrales en los procesos de diálogo tanto con el ELN como con el EMC y de estos acuerdos se derivaron diálogos para el establecimiento de mecanismos de verificación de su cumplimiento. En lo que respecta a los procesos de diálogo encaminados a resolver crisis políticas internas, como en los casos de Haití y Venezuela, las agendas de negociación estuvieron vinculadas a las respectivas transiciones y, de forma notoria a los procesos electorales, centrales para el avance de dichas transiciones políticas, así como a los mecanismos y procedimientos sobre los que las partes debían alcanzar un acuerdo. En lo que respecta a las

***En todas las negociaciones que tuvieron lugar en América hubo participación de actores externos desempeñando roles de acompañamiento, facilitación o mediación***

***En la mayoría de procesos de diálogo que tuvieron lugar en el continente americano hubo presencia y liderazgo de mujeres***

negociaciones entre Venezuela y Guyana, el diálogo estuvo centrado en el establecimiento de medidas de confianza, de comunicación y de reducción de la tensión para poder abordar la disputa territorial que enfrentó a ambos países después de que Venezuela celebrara un referéndum para la anexión de la región de Esequibo, bajo soberanía y administración de Guyana y reclamada por Venezuela.

**La evolución de los procesos de diálogo fue desigual en los diferentes escenarios y varios de ellos**

**atravesaron momentos de enorme dificultad para su continuidad. No obstante, al finalizar el año todos los procesos seguían activos a pesar de los obstáculos.** En el caso de Colombia, si bien al finalizar el año todos ellos continuaban activos y se habían logrado avances importantes, durante el transcurso de 2023 sucedieron importantes crisis que pusieron en riesgo los anteriores avances. En lo que respecta al diálogo con el ELN, este atravesó su momento de mayor dificultad en octubre, como consecuencia del secuestro del

padre del futbolista internacional Luis Díaz, que estuvo a punto de hacer descarrilar el proceso. No obstante, su puesta en libertad permitió reconducir el diálogo y al finalizar el año se habían alcanzado importantes acuerdos en un clima favorecido por el alto el fuego en vigor desde agosto. También el proceso con el EMC hubo de hacer frente a importantes dificultades que asimismo fueron superadas. En el caso de la implementación del acuerdo de paz con las FARC-EP, si bien el proceso avanzó más lentamente de lo previsto, se reactivaron mecanismos paralizados durante la administración del presidente Iván Duque y se crearon nuevas instituciones para la implementación del acuerdo como la Unidad de Implementación del Acuerdo Final. El proceso de Haití atravesó importantes dificultades, ya que las partes mantuvieron sus posiciones alejadas. No obstante, se produjeron algunos avances positivos que trataron de desbloquear la falta de entendimiento, como la designación del Grupo de Personas Eminentes de CARICOM para tratar de facilitar el diálogo entre el Gobierno y la oposición. En Venezuela se produjeron algunos avances, pero el proceso atravesó varios

momentos de tensión importante y desencuentro entre las partes. El mayor avance tuvo lugar con la firma del Acuerdo Parcial sobre la promoción de derechos políticos y garantías electorales para todos en octubre en Barbados, si bien poco después la celebración de elecciones primarias por parte de la oposición desembocó en una importante crisis. Al finalizar el año, el intercambio de presos

entre Venezuela y EEUU facilitó un nuevo acercamiento entre las partes y podría facilitar la implementación del acuerdo de Barbados. Finalmente, las conversaciones entre Venezuela y Guyana sirvieron para rebajar la crisis

y la retórica belicista y las partes acordaron proseguir con el diálogo.

En lo que respecta a la **agenda sobre género, paz y seguridad**, persistieron los retos para consolidar la participación de las mujeres en las negociaciones de paz, aunque cabe destacar que en la mayoría de procesos de diálogo en el continente americano, sí hubo presencia y liderazgo de mujeres. No obstante, el mayor reto estuvo en la conformación de agendas con enfoque de género y en la integración en las agendas de negociación de cuestiones vinculadas a los derechos de las mujeres y la población LGTBIQ+, y a las demandas de las organizaciones de mujeres. Varias mujeres desempeñaron un papel significativo en diferentes procesos de paz. En las negociaciones entre el Gobierno de Colombia y el ELN, por primera vez se produjo el nombramiento de una mujer con jefa negociadora de una delegación, con la designación de Vera Grabe al frente del equipo gubernamental. Las delegaciones negociadoras de ambas partes fueron prácticamente paritarias, con siete mujeres de un total de 15 negociadores en el caso del Gobierno y tres de ocho en el del ELN. También fue muy relevante el nombramiento de la senadora Mirlande Manigat como presidenta del Consejo Superior de Transición de Haití, con la tarea de promover el diálogo nacional y asesorar al primer ministro en el impulso y gestión de la transición en el país. También hubo representación y participación de mujeres en las delegaciones de ambas partes en las negociaciones entre el Gobierno de Colombia y el EMC. En el caso de la implementación del acuerdo de paz de 2016 entre Colombia y las FARC, continuó activa la Instancia de Mujeres para el Enfoque de Género y Paz, que fue definida por el propio acuerdo. Con respecto a la implementación de la agenda mujeres, paz y seguridad establecida a partir de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU en el año 2000, se incluyeron algunas referencias en el acuerdo de alto el fuego con el EMC, y Naciones Unidas continuó impulsando su implementación tanto en Colombia como en Haití, con la participación activa de organizaciones de mujeres. También se constató la participación de organizaciones LGTBIQ+ en las instancias para canalizar la participación de la sociedad civil paralelas a la mesa de negociaciones con el ELN y se hicieron referencias a la inclusión de la diversidad en el acuerdo con el EMC.

Finalmente, cabe señalar que en paralelo a los procesos de diálogo analizados en este capítulo, en Colombia se produjeron diferentes acercamientos por parte del Gobierno a grupos armados vinculados al narcotráfico y el paramilitarismo, como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada, los Shottas y Espartanos en Buenaventura, los Combos de Medellín y Valle de Aburrá o los Mexicanos, los Locos Yam y RPS-Cartel del Norte en Quibdó, en el marco de la política de Paz Total, política pública con la que se pretende la construcción de la paz en el país involucrando a todos los actores armados activos.

## 3.2 Análisis de casos

### América del Norte, Centroamérica y Caribe

Haití	
<b>Actores negociadores</b>	Gobierno, oposición política y social
<b>Terceras partes</b>	Grupo de Personas Eminentes de CARICOM
<b>Acuerdos relevantes</b>	--

#### Síntesis:

En los últimos años, especialmente tras la salida del país del ex presidente Jean Bertrand Aristide en febrero de 2004 y el posterior despliegue de la misión de mantenimiento de la paz de la ONU (MINUSTAH), ha habido varios intentos de concertación y diálogo entre varios sectores políticos y sociales para hacer frente a la situación de fragilidad institucional, polarización políticosocial y crisis económica y de seguridad que enfrenta el país. Sin embargo, ninguna de estas iniciativas, la mayor parte de las cuales han contado con apoyo internacional, han cristalizado en acuerdos significativos ni han propiciado espacios o mecanismos permanentes o estables de negociación. Aunque el mandato del presidente Jovenel Moïse ya fue controvertido desde su inicio tras haber sido acusado de protagonizar fraude electoral en las elecciones de 2015, los intentos del presidente Moïse de crear un diálogo nacional en 2019 respondieron a la agudización de la crisis a mediados de 2018 y al estallido de protestas y episodios de violencia en 2019. En 2021, el asesinato del presidente Moïse derivó en una nueva agudización de la crisis en el país.

En el marco de una grave crisis institucional y de seguridad, **CARICOM lideró las negociaciones entre el Gobierno interino de Ariel Henry y una serie de partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil para tratar de forjar una transición más inclusiva, organizar unas nuevas elecciones y hacer frente al creciente deterioro de la situación de seguridad.** Según Naciones Unidas, las bandas criminales controlaban aproximadamente un 80% de la capital (y el 20% restante es susceptible de sufrir sus actividades) y el número de homicidios se duplicó respecto del año pasado. Además, el Consejo de Seguridad de la ONU autorizó el despliegue de una misión multinacional de apoyo a la seguridad (MSS) liderada por Kenya y renovó el mandato de la BINUH y reforzó sus capacidades. En el plano institucional, no se celebran elecciones en Haití desde 2016, no hay senadores ni miembros de la Asamblea Nacional en el cargo, no hay presidente tras el asesinato de Jovenel Moïse en julio de 2021 y el mandato del primer ministro, del gobierno interino y de buena parte de las autoridades locales está caducado. Ante esta situación, en los primeros meses del año, el Gobierno interino de Ariel Henry intentó desplegar el Acuerdo de Consenso Nacional para una Transición Inclusiva y unas Elecciones Transparentes, conocido como Acuerdo de 21 de diciembre, suscrito el 21 de diciembre de 2022 por el Gobierno y decenas de partidos políticos y sectores sociales. Sin embargo, dicho acuerdo no incluyó a muchas otras formaciones políticas y organizaciones de la sociedad civil críticas con el Gobierno. En un intento de iniciar la implementación

del mencionado acuerdo, en enero se creó el Consejo Superior de Transición (CST), presidido por la senadora y ex primera dama Mirlande Manigat –que representa a los partidos políticos– y conformado también por un representante de la sociedad civil y por otro del sector privado, y cuyo objetivo es asesorar al primer ministro en la gestión de la transición, la organización de nuevas elecciones o la reforma de la Constitución. Sin embargo, **ante los intentos infructuosos del Gobierno de entablar un diálogo con los sectores no firmantes del Acuerdo 21 de diciembre, a mediados de junio la Comunidad del Caribe (CARICOM) organizó en Kingston (Jamaica) una reunión con los principales actores políticos y sociales haitianos, incluyendo a Ariel Henry y su gobierno –pero no el CST–, así como representantes de la comunidad internacional.** En dicha reunión se discutieron varias medidas para facilitar un consenso que permita la celebración de nuevas elecciones, como la ampliación del CST, la formación de un gobierno de unidad nacional, el establecimiento de un nuevo consejo electoral provisional o la promulgación de una reforma constitucional. Sin embargo, las posiciones de partida entre los distintos actores eran muy distantes. Mientras que algunos sectores consideraban urgente y necesaria la renuncia del primer ministro y su gobierno y la creación de un gobierno de transición, Ariel Henry dejó en claro en Kingston que tenía voluntad de escuchar y discutir con la oposición, pero no tenía intención de suscribir un nuevo acuerdo que sustituya al del 21 de diciembre. Por su parte, Naciones Unidas anunció su apoyo al Acuerdo del 21 de diciembre y señaló que este debería ser la base para cualquier negociación para resolver la crisis del país.

A pesar de la falta de acuerdos en la cumbre de Kingston, Henry se comprometió a proseguir el diálogo en Haití en los siguientes meses. Por su parte, CARICOM designó a un Grupo de Personas Eminentes (EPG, compuesto por los ex primeros ministros de Jamaica, Bruce Golding, de Las Bahamas, Perry Christie, y de Santa Lucía, Kenneth Anthony) para tratar de facilitar las conversaciones entre las formaciones firmantes y no firmantes del Acuerdo del 21 de diciembre. En esta línea, a principios de julio el secretario general de la ONU, António Guterres, y el secretario de Estado de EEUU, Anthony Blinken, visitaron Haití con pocos días de diferencia, instando a los principales partidos políticos y sectores sociales a hacer concesiones con el objetivo de restaurar las instituciones democráticas en el país y poder hacer frente a la grave crisis que padece el país. Poco después, a mediados de julio, el EPG de CARICOM facilitó una primera reunión en Haití en la que no se lograron acuerdos, pero sí algunos avances en la composición, marco y agenda de las negociaciones. En la segunda mitad del año, **entre julio y diciembre, el EPG viajó en varias ocasiones a Haití y facilitó cinco rondas de negociación.** En septiembre, el EPG advirtió públicamente que el tono y las posiciones de las partes negociadoras se habían endurecido. A modo de ejemplo, los firmantes del Acuerdo de Montana – un pacto firmado el 30 de agosto de 2021 por cerca

de un millar de organizaciones políticas y sociales– exigieron en 2023 la renuncia inmediata de Henry y su gobierno como condición para seguir participando en las negociaciones, mientras que el partido de Claude Joseph –el ex primer ministro y ex presidente en funciones tras el asesinato de Moïse, y uno de los principales rivales políticos de Henry– declaró que abandonaba el diálogo nacional y se unía a las protestas sociales que exigían la renuncia de Henry. Poco después, la propia presidenta del CST, Mirlande Manigat, advirtió sobre la falta de avances tanto en la implementación del Acuerdo del 21 de diciembre como en las negociaciones entre Gobierno y oposición acerca de la organización de unos nuevos comicios. A pesar de todo ello, tras una visita al país a mediados de diciembre para facilitar la quinta ronda de negociación entre las partes, el EPG hizo público un comunicado en las que se mostraba más positivo y esperanzado respecto de las conversaciones.

### Género, paz y seguridad

Cabe destacar el nombramiento de la senadora Mirlande Manigat como presidenta del Consejo Superior de Transición, un organismo contemplado en el Acuerdo del 21 de diciembre, que entró en funciones a principios de febrero de 2023. Según el Gobierno interino, esta estructura tiene como objetivo promover el diálogo nacional en la búsqueda de un consenso sobre las principales líneas de acción para el período de transición, en particular en materia de seguridad pública, Constitución y elecciones, reformas económicas, justicia y Estado de derecho, seguridad social y alimentaria. Manigat, profesora de derecho y ex candidata presidencial en 2010 (ganó en primera vuelta y perdió en la segunda ante Michel Martelly) y líder de la Agrupación de Demócratas Nacionales Progresistas (RDNP), en varias ocasiones se mostró crítica con el Gobierno de Henry. Aunque el CST no participó en la cumbre de Kingston organizada por CARICOM en junio, sí tuvo un papel importante en las negociaciones que se llevaron a cabo en Haití en el segundo semestre del año.

Según el Informe del Secretario General de Naciones Unidas sobre la BINUH presentado en el mes de octubre, en 2023 se iniciaron esfuerzos para poner en marcha un plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000) con el establecimiento de comités de paz y mediación en los departamentos de Occidente, Centro y Artibonite. La BINUH y ONU Mujeres involucraron a organizaciones y redes de mujeres para mejorar los esfuerzos de consolidación de la paz y mediación y mejorar la participación en la elaboración de políticas públicas para reducir la violencia comunitaria. En este sentido, en julio ONU Mujeres celebró 12 reuniones consultivas sobre la reducción de la violencia comunitaria en los departamentos de Occidente, Artibonite y Centro, a las que asistieron el Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer, dirigentes políticas y organizaciones de mujeres, y en las que se acordó el establecimiento de tres redes de mujeres mediadoras y constructoras de paz.

## América del Sur

Colombia (ELN)	
<b>Actores negociadores</b>	Gobierno, ELN
<b>Terceras partes</b>	Países garantes (Brasil, Cuba, Venezuela, Noruega, México y Chile); acompañantes permanentes (Representante Especial del Secretario General de la ONU en Colombia, Conferencia Episcopal de Colombia); países acompañantes (Alemania, Suecia, Suiza y España)
<b>Acuerdos relevantes</b>	Acuerdo “Puerta del Cielo” (1988)
<b>Síntesis:</b> <p>Desde el surgimiento del grupo armado ELN con aspiraciones de un cambio de sistema político y económico en Colombia en 1964, diversos han sido los procesos negociadores que han tratado de buscar la paz en Colombia. Las primeras negociaciones entre el Gobierno y el ELN datan de 1991 (Caracas y Tlaxcala). En 1998, ambas partes firmaron en Madrid un acuerdo de paz que preveía la celebración de una convención nacional. Ese mismo año se firmó en Maguncia (Alemania) el acuerdo “Puerta del Cielo”, entre el ELN y miembros de la sociedad civil, centrado en aspectos humanitarios. En 1999, el Gobierno y el ELN retomaron los contactos en Cuba, que finalizaron en junio de 2000. El Gobierno de Álvaro Uribe retomó las negociaciones de paz con esta guerrilla en Cuba, de 2005 al 2007, sin lograr resultados. A finales de 2012, el ELN mostró su disposición a abrir nuevas negociaciones con el presidente Juan Manuel Santos, nombrando una comisión negociadora, y se mantuvieron contactos exploratorios. En 2017 se iniciaron las negociaciones de paz formales, que se rompieron en 2019 tras un grave atentado perpetrado en Bogotá por el ELN. En 2022, tras el nombramiento de Gustavo Petro como presidente, se reinició el diálogo con el ELN.</p>	

**Durante todo el año 2023 se desarrollaron las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el grupo armado ELN. Las negociaciones se concretaron en cinco ciclos de conversaciones**, que siguieron al primero que tuvo lugar entre noviembre y diciembre de 2022 en Caracas, con el que se estableció oficialmente el inicio de las negociaciones y se sellaron varios compromisos iniciales. El segundo ciclo se llevó a cabo entre el 13 de febrero y el 10 de marzo en México, y en él las partes acordaron una agenda de seis puntos: participación de la sociedad civil en la construcción de la paz; democracia para la paz; transformaciones para la paz; víctimas; fin del conflicto armado; y plan general de ejecución de los acuerdos, revalidando la agenda pactada durante las negociaciones con la administración Santos. Lo más destacable del segundo ciclo fue que las partes acordaron analizar el “modelo económico” del país, lo que representó una importante novedad con respecto a anteriores negociaciones de paz en las que la cuestión económica había sido una línea roja para el Estado colombiano. Bajo el epígrafe de democracia para la paz también se acordó abordar la situación de las personas detenidas en el marco de las protestas sociales. El tercer ciclo tuvo lugar en La Habana (Cuba) entre el 2 de mayo y el 19

***Se produjeron importantes avances en las negociaciones entre Colombia y el ELN como el cese al fuego y el compromiso del ELN de poner fin a los secuestros***

de junio y fue escenario de varios acuerdos importantes. En primer lugar, se pactó el establecimiento de un Comité Nacional de participación integrado por treinta organizaciones y cuyo trabajo debía comenzar en julio y definido por las partes como “el corazón” del proceso, puesto que la cuestión de la participación de la sociedad siempre había formado parte de las demandas prioritarias de la guerrilla. En segundo lugar, cabe destacar que **se acordó un cese al fuego de carácter bilateral, pactado por un periodo de seis meses y que daba comienzo el 3 de agosto**. Además, se estableció un Mecanismo de Monitoreo y Verificación conformado por delegados de la Conferencia Episcopal, miembros de la Fuerza Pública y de la guerrilla y cuya portavocía ejerce la Misión de Naciones Unidas. El mecanismo de verificación debía estar vigente hasta el 29 de enero de 2024. Tras el acuerdo de alto el fuego, se definieron una serie de protocolos para su implementación. En agosto se llevó a cabo en Venezuela el cuarto ciclo de negociaciones, el primero tras el inicio del cese al fuego y en el que se acordaron cuestiones relativas al establecimiento de un marco político que permitiera acciones humanitarias vinculadas al cese el fuego, así como la creación de zonas humanitarias en áreas afectadas por el conflicto armado. De esta manera se acordó el establecimiento de dos “zonas críticas” –así denominadas en el acuerdo– en Bajo Calima y San Juan, con intervenciones no solo humanitarias sino también de carácter socioeconómico. Además, se llegó a un acuerdo sobre la situación de los presos de ELN, así como la continuación del diseño del proceso de participación de la sociedad civil, con cinco comisiones encargadas de preparar 25 procesos regionales de paz. Con posterioridad al cuarto ciclo, cabe destacar que en octubre, por primera vez, se celebró una sesión de las negociaciones en Colombia, en la sede de la Misión de Verificación de la ONU en Bogotá, y en la que participaron las 19 personas delegadas. La reunión estuvo centrada en el seguimiento de aspectos de las negociaciones como el Comité Nacional de Participación, el Mecanismo de Monitoreo y Verificación del cese al fuego, entre otros. No obstante, el proceso de paz atravesó una grave crisis cuando en octubre el ELN secuestró a los padres del futbolista internacional Luis Díaz. Su madre fue puesta en libertad pocas horas después, pero su padre permaneció secuestrado durante 12 días, elevando la tensión en las negociaciones. No obstante, la liberación de Luis Manuel Díaz en noviembre permitió la reanudación de las negociaciones en México, en su quinto ciclo y en el que se alcanzaron varios acuerdos. Entre estos cabe destacar el **acuerdo sobre la suspensión de los secuestros con fines de extorsión** –retenciones con fines económicos, según el ELN–, así como seguir trabajando para crear las condiciones para prolongar el alto el fuego. También fue de enorme relevancia la conformación de ocho zonas críticas (zonas del país afectadas por la violencia y objeto de actuaciones específicas definidas por las partes), de acciones humanitarias y de una comisión de la Mesa para coordinar los planes de

atención y transformaciones sociales de las zonas. Tras la conclusión del quinto ciclo de negociaciones, las partes acordaron retomar el diálogo en el sexto ciclo, cuyo inicio estaba previsto para enero de 2024 en Cuba. Durante las conversaciones del quinto ciclo se produjo el nombramiento de Vera Grabe como jefa de la delegación negociadora gubernamental, sustituyendo a Otty Patiño, que fue nombrado Alto Comisionado para la Paz tras el cese en este cargo de Danilo Rueda.

## Género, paz y seguridad

**Continuó la participación activa de mujeres en las dos delegaciones negociadoras. Cabe destacar que se produjo por primera vez el nombramiento de una mujer como jefa negociadora de una delegación con la designación de Vera Grabe en la delegación gubernamental.** En términos cuantitativos, la delegación gubernamental conformada por 15 personas incluyó siete mujeres y la delegación del ELN, conformada por 8 personas, tres mujeres. No obstante, no se definió ningún mecanismo específico para abordar el enfoque de género en las conversaciones. Las delegaciones reiteraron su compromiso con el enfoque de género y la “participación eficaz” de las mujeres, como señalaron en el comunicado conjunto emitido el 8 de marzo. Por otra parte, en paralelo a la mesa de negociaciones, se conformó el Comité Nacional de Participación, como resultado de un acuerdo entre las partes, con representantes tanto de las delegaciones negociadoras como de la sociedad civil. 29 de las 81 personas que lo conformaron eran mujeres y se contó con la participación de diversas organizaciones de mujeres y población LGTBIQ+ (Plataforma LGBTI por la Paz, Colombia Diversa, Cumbre Nacional de Mujeres y Paz, Red Nacional de Mujeres, Juntanza de Mujeres y Paz, Madres Comunitarias, Colempresarias y Red de Mujeres del Caribe Colombiano). Además, varias mujeres representaron a organizaciones ambientalistas, indígenas, comunidades negras, raizales y palenqueras, campesinas o de derechos humanos, entre otras.

Colombia (EMC)	
<b>Actores negociadores</b>	Gobierno, Estado Mayor Central (EMC)
<b>Terceras partes</b>	Acompañantes permanentes (Conferencia Episcopal de Colombia, Consejo Mundial de Iglesias, Representante Especial Adjunto del Secretario General de la ONU en Colombia, Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA); países garantes (Irlanda, Noruega, Suiza, Venezuela)
<b>Acuerdos relevantes</b>	Acuerdo de alto el fuego (2023)
<b>Síntesis:</b>	El Estado Mayor Central surge como grupo armado integrado por miembros de las FARC liderados por Iván Mordisco y Gentil Duarte, que abandonaron el proceso de paz antes de la firma por el Gobierno de Colombia y las FARC del acuerdo de paz de 2016 y a quienes se unieron otros grupos disidentes que abandonaron las FARC con posterioridad a la firma. El grupo se expandió con el reclutamiento de

nuevos integrantes, sin vínculos anteriores con las FARC. Tras la toma de posesión en 2022 de Gustavo Petro como presidente de Colombia se produjo el anuncio del inicio de la Paz Total, una política pública con la que se pretende la construcción de la paz en el país involucrando a todos los actores armados activos. En este marco se inició un proceso de negociaciones de paz con el EMC en 2023.

**Se iniciaron oficialmente las negociaciones de paz entre el Gobierno de Colombia y el grupo armado Estado Mayor Central (EMC), originado como una disidencia de las extintas FARC, después de que en septiembre ambas partes acordaron su comienzo.** Las negociaciones se enmarcaron en la política de Paz Total promovida por el Gobierno colombiano de Gustavo Petro. En marzo el Gobierno había anunciado el inicio de negociaciones de paz en paralelo a la suspensión de las órdenes de captura de 19 guerrilleros liderados por Néstor Gregorio Vera Fernández, alias “Iván Mordisco”, por parte del fiscal general Francisco Barbosa. La suspensión se produjo señalándose que se producirían acercamientos encaminados a unas negociaciones de paz. La ministra de medioambiente, Susana Muhamad, el alto comisionado de Paz, Danilo Rueda, y el entonces ministro de Clima y Medioambiente de Noruega, Espen Barth Eide, anunciaron en un acto conjunto que las cuestiones medioambientales ocuparían un lugar destacado en la agenda de las negociaciones con el EMC. No obstante, las conversaciones entraron en crisis cuando en mayo el EMC masacró a cuatro jóvenes indígenas, lo que llevó a la suspensión del alto el fuego que se había anunciado al cierre de 2022. Tras una reunión en el departamento de Norte de Santander, las partes emitieron un comunicado conjunto el 16 de octubre en el que anunciaron un alto el fuego bilateral vigente entre el 17 de octubre y el 15 de enero de 2024. Para el monitoreo y seguimiento del cumplimiento del alto el fuego se anunció la creación del Mecanismo de Veeduría, Monitoreo y Verificación (MVMV), integrado por representantes del Gobierno, del EMC, de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia y de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA. Además, se anunciaron aspectos relativos a la agenda y cronograma de las negociaciones. El comienzo del alto el fuego previsto para octubre se vio obstaculizado por diferencias entre las partes, que finalmente, en la jornada prevista para su inicio, acordaron la suspensión de las acciones ofensivas entre las partes y retrasar el inicio oficial del cese al fuego bilateral y la instalación formal de la mesa de negociaciones, que tuvo lugar días después. A principios de noviembre, el EMC suspendió nuevamente el diálogo, que finalmente se retomó a mediados de dicho mes. En diciembre se produjo un segundo ciclo de diálogos en el departamento del Cauca, con el compromiso por parte del grupo armado de no llevar a cabo secuestros y del Gobierno de denunciar la colaboración entre miembros de la Fuerza Pública con grupos armados ilegales, y se llevó a cabo la instalación del mecanismo de verificación del cese al fuego. Además, las partes se comprometieron a escuchar a las comunidades del Cauca, Arauca, Antioquia, Putumayo y Caquetá. Tras concluir el segundo ciclo, las partes acordaron que el

proceso proseguiría en enero de 2024 en Bogotá. Por otra parte, continuaron los acercamientos con el grupo armado Segunda Marquetalia, surgido también como disidencia de las FARC, sin que se consolidara un proceso de negociaciones de manera formal.

## Género, paz y seguridad

Respecto a la agenda de género, paz y seguridad en el marco de las negociaciones, cabe señalar diferentes aspectos. En primer lugar, tanto las partes negociadoras como las terceras partes incluyeron a mujeres en las delegaciones participantes en las conversaciones. Por parte del Gobierno participan como delegadas Geny Calvo Olomos y Luz Dary Landázuri –dos mujeres de un total de 10 delegados–, por parte del EMC participa Fernanda Briceño –de un total de siete delegados– y por parte de los acompañantes permanentes, Edelma Gómez de la misión de la OEA. En paralelo a la participación directa de varias mujeres como negociadoras, cabe destacar que en el “Acuerdo para el respeto a la población civil y la implementación del cese al fuego bilateral, temporal de carácter nacional con impacto territorial entre el gobierno nacional de la República de Colombia y el Estado Mayor Central de las FARC-EP” alcanzado por ambas partes, se incluyó una alusión a la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU como marco de referencia para las negociaciones. Además, dentro de los principios orientadores de las conversaciones se incluyeron los enfoques poblacional, territorial, ambiental, de género, étnico, de participación y de inclusión de la diversidad.

Colombia (FARC)	
<b>Actores negociadores</b>	Gobierno, Comunes
<b>Terceras partes</b>	Misión de Verificación de la ONU en Colombia, Componente Internacional de Verificación (Secretaría Técnica de los Notables, Instituto Kroc de la Universidad de Notre Dame)
<b>Acuerdos relevantes</b>	Acuerdo de paz de La Habana (2016)

### Síntesis:

Desde que surgieron las primeras guerrillas en Colombia en 1964 se han producido varios intentos de negociación. A principios de los noventa se logró la desmovilización de varios grupos pequeños, pero no de las principales guerrillas de las FARC-EP y del ELN. En 1998, el presidente Andrés Pastrana autorizó la desmilitarización de una amplia región de Colombia, con centro en San Vicente del Caguán, para llevar a cabo unas negociaciones con las FARC-EP, que duraron hasta 2002 y no dieron resultado. En 2012, y después de varios meses de negociaciones secretas en Cuba, se iniciaron unos nuevos diálogos con las FARC-EP en la isla, con una agenda delimitada y con mecanismos de participación civil. Tras cuatro años de negociaciones, a finales de 2016 se logró la firma de un acuerdo de paz histórico para el pueblo colombiano.

## Durante 2023 continuó la implementación del acuerdo de paz alcanzado en 2016 entre el Gobierno de Colombia y las extintas FARC-EP. Se trató del primer año de implementación de la nueva administración encabezada por Gustavo Petro y se produjeron algunos cambios institucionales, como la creación de la Unidad de Implementación del Acuerdo Final.

Además, se reactivaron algunas de las instancias establecidas por el acuerdo y que habían permanecido paralizadas durante el Gobierno de Iván Duque, como el Comité de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación (CSIVI), la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad (CNGS) y el acompañamiento internacional. El Instituto Kroc, en sus informes sobre el estado de la implementación,<sup>1</sup> destacó algunos avances en la ejecución del acuerdo, aunque también identificó numerosos retos pendientes para lograr que al acuerdo sea plenamente efectivo, especialmente en lo que se refiere a la falta de avances en la implementación de los enfoques étnico y de género. Las disposiciones relativas a la reforma rural integral fueron las que contaban con un menor grado de implementación.

Cabe destacar el nombramiento por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de Antonia Urrejola, ex ministra de Exteriores de Chile, como experta internacional en derechos humanos con el mandato de identificar y verificar los obstáculos a la implementación del Acuerdo de Paz de 2016, en particular los anunciados públicamente por la Jurisdicción Especial para la Paz de Colombia en marzo de 2023. Urrejola identificó siete obstáculos principales en el proceso de implementación: 1) El contexto político desfavorable post acuerdo, con un cuestionamiento de las instituciones surgidas del acuerdo y un uso abusivo de la persecución judicial, lo que llevó al debilitamiento de la confianza de la ciudadanía en el acuerdo y en los procesos de justicia transicional; 2) el continuum de la violencia en las zonas en las que se ha producido la desmovilización de las FARC, lo que ha llevado a que la población siga sufriendo los impactos de esta violencia; 3) violaciones del derecho a la vida e integridad personal de las personas firmantes y en proceso de reincorporación –hasta diciembre de 2023 se habían registrado 404 homicidios de firmantes del acuerdo, entre ellos 49 indígenas, 57 afrocolombianos y 11 mujeres–; 4) vulneraciones del derecho a la seguridad jurídica de las personas comparecientes, ya que no todos los firmantes del acuerdo tienen conocimiento sobre la situación de su proceso de amnistía; 5) debilidades de coordinación interinstitucional entre las diferentes entidades responsables de la aplicación del acuerdo. Urrejola declaró que era necesario establecer “una sola instancia estatal de alto nivel que lidere la implementación del Acuerdo, concrete el diálogo entre las diferentes políticas públicas de justicia transicional y asegure la coordinación institucional e

1 Echavarría Álvarez, Josefina, et al. *Seis años de implementación del Acuerdo Final: retos y oportunidades en el nuevo ciclo político*. Notre Dame, IN y Bogotá, Colombia: Matriz de Acuerdos de Paz/Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/Escuela Keough de Asuntos Globales, 2023; Echavarría Álvarez, Josefina, et al. *Informe trimestral: estado efectivo de la implementación del Acuerdo Final, julio - septiembre de 2023*. Notre Dame, IN: Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz/ Escuela Keough de Asuntos Globales, 2023.



interjurisdiccional”; 6) legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, para lo que se considera esencial otorgar recursos y capacidades suficientes al Comité de Seguimiento y Monitoreo de las Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y difundir las recomendaciones en todo el país; 7) retraso en la implementación del capítulo étnico y disposiciones de género, cuya implementación se encuentra mucho más retrasada que el conjunto del acuerdo.

## Género, paz y seguridad

La implementación del enfoque de género del acuerdo continuó avanzando lentamente. Según señaló el Instituto Kroc, al finalizar el 2022 no se había iniciado la implementación del 18% de las disposiciones relativas a este enfoque, el 52% se encontraba en estado de implementación mínimo, el 18% en estado intermedio y solamente se había implementado completamente 12% de estas disposiciones. La Instancia de Mujeres para el Enfoque de Género y Paz continuó su trabajo de seguimiento a la implementación y presentó recomendaciones para la mejora de esta implementación ante el Consejo de Seguridad de la ONU. Por otra parte, la Jurisdicción Especial para la Paz anunció la apertura de un macrocaso en septiembre sobre la violencia de género en el transcurso del conflicto armado, que se subdividirá en tres procesos. Uno abordará la violencia contra población civil por parte de las FARC, otro investigará la violencia por parte de la Fuerza Pública y en tercer lugar se procesará la violencia en el interior tanto de la fuerza pública como de las FARC. La apertura de este macrocaso había sido demandada por organizaciones de mujeres de la sociedad civil.

Venezuela	
<b>Actores negociadores</b>	Gobierno, oposición política y social
<b>Terceras partes</b>	Noruega, Rusia, Países Bajos
<b>Acuerdos relevantes</b>	--

**Síntesis:**  
 Ante la agudización de la crisis política y social que vivió Venezuela tras la muerte en 2013 del presidente Hugo Chávez —líder de la llamada Revolución Bolivariana—, la victoria por estrecho margen de su sucesor, Nicolás Maduro, en las elecciones presidenciales de abril de 2013 o las protestas que se vivieron en los primeros meses de 2014 —que provocaron la muerte de unas 40 personas—, el propio Gobierno expresó en marzo de 2014 su disponibilidad a aceptar una facilitación del diálogo con la oposición por parte de UNASUR o bien del Vaticano, rechazando tajantemente cualquier mediación por parte de la OEA. Poco después de un llamamiento al diálogo que realizó el Papa Francisco y de una visita a Venezuela de cancilleres de UNASUR en la que mantuvieron numerosas reuniones, en abril de 2014 se iniciaron unas conversaciones preliminares entre el Gobierno y la opositora Mesa de la Unidad Democrática (MUD) a las que fue invitado como testigo de buena fe el secretario de Estado del Vaticano, antiguo nuncio apostólico

en Venezuela, así como los ministros de Exteriores de Brasil, Colombia y Ecuador. A pesar de que las conversaciones se interrumpieron en mayo de 2014 por la evolución de la situación política, tanto UNASUR como el Vaticano, a través del nuncio apostólico Aldo Giordano, siguieron ejerciendo tareas de facilitación del diálogo. En mayo de 2016, poco después de una visita a Venezuela de los ex presidentes de España (Jose Luis Rodríguez Zapatero), Panamá (Martín Torrijos) y República Dominicana (Leonel Fernández) a instancias de UNASUR, Gobierno y oposición se reunieron en República Dominicana con la presencia de los tres mencionados ex mandatarios y representantes de UNASUR. En octubre, tras una reunión entre Maduro y el Papa Francisco, ambas partes volvieron a reunirse en Venezuela bajo los auspicios del nuevo enviado especial del Papa, Emil Paul Tscherrig. A finales de 2017 ambas partes decidieron retomar el diálogo en República Dominicana a partir del mes de diciembre, con el acompañamiento de varios países elegidos por ambas partes (Chile, México y Paraguay por parte de la oposición y Nicaragua, Bolivia y San Vicente y las Granadinas por parte del Gobierno). Aunque durante las varias rondas de negociación que se llevaron a cabo entre diciembre de 2017 y febrero de 2018 se alcanzaron algunos acuerdos, la convocatoria unilateral de elecciones presidenciales por parte de Maduro para 2018 provocó la interrupción del diálogo y la retirada de la facilitación del diálogo de varios de los países acompañantes designados por la oposición.

En paralelo a las conversaciones bilaterales y directas que mantuvieron los Gobiernos de Venezuela y EEUU en Doha acerca principalmente de sanciones y cuestiones energéticas, durante el **año el Gobierno de Noruega siguió facilitando varios encuentros informales entre Caracas y la Plataforma Unitaria, que desembocaron en la firma de dos acuerdos en Barbados a mediados de octubre, el más relevante de ellos sobre las condiciones electorales de los comicios presidenciales de 2024.** En la primera parte del año, se produjeron varias reuniones exploratorias entre las partes, pero formalmente el Gobierno de Venezuela rechazó cualquier reanudación de la negociación hasta que la oposición cumpliera con su compromiso —adquirido en noviembre de 2022— de presionar para desbloquear los activos de Venezuela congelados en el extranjero para alimentar un fondo gestionado por Naciones Unidas para financiar programas sociales de salud, educación, alimentación e infraestructura eléctrica. Además de las mencionadas reuniones informales entre las partes y de la interlocución continuada y directa entre Washington y la Plataforma Unitaria, destacaron en la primera mitad del año dos iniciativas diplomáticas encabezadas por Colombia y Francia respectivamente. Respecto de esta última iniciativa, a mediados de julio, con motivo de la Tercera Cumbre de Líderes de la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, el presidente francés Emmanuel Macron convocó una reunión entre el jefe del panel negociador de la Plataforma Unitaria, Gerardo Blyde, y la vicepresidenta de Venezuela, Delcy Rodríguez, en el que también participaron el Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores, Josep Borrell; y los presidentes Argentina, Alberto Fernández; Brasil, Lula da Silva; y Colombia, Gustavo Petro. Según declaraciones de algunos de los mandatarios presentes, no hubo acuerdos significativos entre las partes, pero sí un intercambio positivo de

opiniones acerca de los principales puntos de la agenda, como las condiciones para los comicios presidenciales.

Previamente, a finales de abril, **el Gobierno colombiano había organizado en Bogotá una Conferencia Internacional sobre Venezuela que contó con la participación de representantes de 20 países y con el apoyo previo del Gobierno de Venezuela, la Plataforma Unitaria y el Gobierno de EEUU**, y cuyo objetivo era acordar las condiciones que permitieran reanudar el diálogo entre Caracas y la oposición. La conferencia finalizó con un comunicado que explicitaba tres objetivos a alcanzar: el establecimiento de un cronograma electoral que permita la celebración de elecciones libres, transparentes y con plenas garantías para todos los actores venezolanos; el progresivo levantamiento de sanciones al Gobierno venezolano a medida que se satisfagan los compromisos acordados; y que la reanudación del diálogo en México fuera acompañada de la activación del mencionado Fondo fiduciario para la inversión social en Venezuela. Aunque la conferencia no arrojó avances importantes ni significó la reanudación del diálogo entre el Gobierno y la oposición, el presidente Petro se comprometió a mantener el contacto con las partes y a volver a convocar un nuevo encuentro (con formato y fecha a determinar) para concretar y dar seguimiento a los compromisos alcanzados en la cumbre. Además, algunos analistas señalaron que la cumbre de Bogotá también denotaba una cierta despolarización regional en América Latina respecto de la crisis de Venezuela, en el sentido de que la llegada al poder de algunos gobiernos más progresistas (como en Colombia, Argentina, Bolivia, Chile, Honduras, Perú o México) se había traducido en políticas más conciliadoras hacia el Gobierno venezolano. En la misma línea, el Gobierno de EEUU también estaría mostrando una posición más pragmática hacia el Ejecutivo venezolano. Varios analistas señalaron que la invasión rusa de Ucrania y la necesidad de EEUU de hallar proveedores de petróleo alternativos a Moscú contribuyó decisivamente al acercamiento de posiciones entre ambos Gobiernos. En este sentido, cabe destacar las reuniones directas que en varios momentos del año (y ya anteriormente en 2022) mantuvieron los Gobiernos de EEUU y Venezuela en Doha. En junio, por ejemplo, el presidente de la Asamblea Nacional y jefe negociador del gobierno con la oposición, Jorge Rodríguez, se reunió bilateralmente y sin intermediarios con un representante directo de Joe Biden. En dichas reuniones, que se intensificaron en los meses de septiembre y octubre, se abordó principalmente el alivio de sanciones económicas (unas 600, según Caracas), especialmente aquellas relacionadas con el sector energético y petrolífero en particular, condicionado a que el Gobierno avanzase en materia de condiciones electorales, derechos humanos y liberación de personas detenidas, entre otras cuestiones.

**El avance más importante de todo el año se produjo a mediados de octubre, cuando el Gobierno de Venezuela y la Plataforma Unitaria firmaron en Barbados un acuerdo –**

**Acuerdo Parcial sobre la promoción de derechos políticos y garantías electorales para todos**– en el que, entre otros aspectos, ambas partes se comprometían a celebrar los comicios presidenciales en el segundo semestre de 2024; a promover un conjunto de garantías electorales ante el Consejo Nacional Electoral; a respetar el derecho de cada actor a seleccionar sus propias candidaturas según sus mecanismos internos y respetando la Constitución; a actualizar el registro electoral; a llevar a cabo auditorías de todos los actores políticos y con observación internacional; a solicitar la invitación de misiones de observación electoral de organismos internacionales como Naciones Unidas, la UE, la Unión Africana, la Unión Interamericana de Organismos Electorales o el Centro Carter; el rechazo a cualquier forma de violencia política o de injerencia externa; o la creación de un mecanismo de seguimiento y verificación del proceso de diálogo y negociación, aunque los detalles del mismo no se hicieron públicos. En la reunión de Barbados –la quinta entre las partes desde el inicio del proceso en México en agosto de 2021, en el que Noruega facilita el diálogo y en el que Rusia y Países Bajos son países acompañantes–, Caracas y la Plataforma Unitaria también suscribieron un segundo acuerdo –Acuerdo parcial para la protección de los intereses vitales de la nación– en el que ratifican los derechos históricos, soberanos e inalienables de Venezuela sobre el territorio de la Guayana Esequiba y rechazan la otorgación por parte del Gobierno de Guyana de concesiones de exploración y explotación energética en áreas marinas pendientes de delimitar entre ambos países. Al día siguiente de la firma de ambos acuerdos en Barbados, el Gobierno de EEUU emitió una declaración en la que anunciaba la retirada de algunas sanciones (autorización temporal de transacciones del sector del gas y el petróleo en Venezuela, o eliminación de la prohibición de comercio secundario de bonos soberanos venezolanos, por ejemplo) e instaba a Caracas a iniciar la liberación de todas las personas detenidas por motivaciones políticas y a readmitir a todas las candidaturas a los comicios presidenciales antes del 30 de noviembre.

A pesar de la importancia de tales acuerdos, pocos días después el diálogo se interrumpió y la tensión entre las partes se incrementó notablemente. El 22 de octubre, la oposición llevó a cabo su proceso de elecciones primarias para elegir a la persona que concurrirá a las elecciones presidenciales de 2024. **Según la oposición, unos 2,4 millones de personas participaron en dicho proceso, en el que María Corina Machado –inhabilitada por 15 años para concurrir a cargos públicos– logró el 93% de los votos.** Sin embargo, el Gobierno consideró que el proceso había sido fraudulento y, a finales de octubre, la Corte Suprema invalidó los resultados de las primarias. Además, el jefe negociador del Gobierno consideró que tal elección suponía una violación del acuerdo firmado en Barbados, solicitando al Gobierno de Noruega una reunión de urgencia y la activación del mecanismo de verificación de los compromisos alcanzados. Por su parte, EEUU advirtió sobre la posibilidad de revertir la flexibilización de sanciones anunciada pocos días

antes si antes del 30 de noviembre no se retiraban las mencionadas inhabilitaciones. A mediados de noviembre, la UE prorrogó sus sanciones a Venezuela y el Gobierno anunció su intención de no invitar a la UE a la observación de las elecciones. Precisamente el 30 de noviembre, el Gobierno y la Plataforma Unitaria firmaron otro acuerdo por el que cualquier persona candidata tenía hasta el 15 de diciembre para presentar ante el Tribunal Supremo de Justicia un recurso (o medidas de amparo cautelares) contra la inhabilitación, siendo tal tribunal quien tiene la potestad para tomar una decisión final al respecto.

Finalmente, cabe destacar que el 20 de diciembre se hizo efectivo un acuerdo de intercambio de prisioneros entre los Gobierno de Venezuela y EEUU, que incluyó la liberación y entrega a Venezuela de Alex Saab, un empresario colombiano cercano colaborador del Gobierno venezolano (testaferro de Nicolás Maduro, según algunas fuentes) que había sido detenido en Cabo Verde en 2020 y extraditado a EEUU acusado de blanqueo de capitales, entre otras cuestiones. En los últimos dos años Caracas había solicitado infructuosamente su liberación argumentando que formaba parte de su delegación en el proceso de negociación con la Plataforma Unitaria. Por su parte, el Gobierno de Venezuela liberó a 10 personas de ciudadanía estadounidense y a más de 20 de ciudadanía venezolana, algunos de las cuales vinculados a la oposición y a María Corina Machado. Según algunos medios, tal acuerdo consolida el acuerdo en Barbados y facilita los pasos necesarios para la celebración de elecciones presidenciales en 2024.

## Género, paz y seguridad

Aunque no existe constancia de que las negociaciones entre el Gobierno y la Plataforma Unitaria estén abordando cuestiones específicamente vinculadas a la participación política de las mujeres o hayan integrado un enfoque de género, cabe destacar que en la delegación negociadora del Gobierno participan tres mujeres (Génesis Garvett, Gabriela Jiménez y Camila Fabri de Saab) y en la de la Plataforma Unitaria dos (Mariela Magallanes y Claudia Nikken). Además, otras dos mujeres que no forman parte de los paneles negociadores tuvieron una importancia significativa en la dirección estratégica de las negociaciones. Por parte del Gobierno, la vicepresidenta Delcy Rodríguez, que mantuvo una reunión directa con el jefe del panel negociador de la Plataforma Unitaria, y por parte de la oposición, María Corina Machado, que como amplia vencedora de las primarias de la oposición tiene un rol importante en las negociaciones facilitadas por el Gobierno de Noruega. Además, en diciembre, Machado declaró que, si bien la Plataforma Unitaria no forma parte de las negociaciones paralelas entre los Gobiernos de Venezuela y EEUU, la oposición se ha involucrado en tales conversaciones para garantizar que existe coherencia y complementariedad entre ambas vías de negociación.

## Venezuela-Guyana

<b>Actores negociadores</b>	Venezuela, Guyana
<b>Terceras partes</b>	CELAC, CARICOM, Brasil, Naciones Unidas, Cuba
<b>Acuerdos relevantes</b>	--

### Síntesis:

La Guayana Esequiba (o Esequibo) es un territorio controlado y administrado formalmente por Guyana, pero cuya soberanía es disputada históricamente por Venezuela. Dicho territorio, de casi 160.000 km<sup>2</sup> y rico en minerales y otros recursos naturales, formaba parte de la Capitanía de Venezuela y se integró en el nuevo Estado de Venezuela una vez obtuvo la independencia de la Corona Española en el siglo XIX. Posteriormente, el Imperio británico colonizó la región, estableciendo la Guayana Británica, actualmente Guyana. Ante la falta de acuerdo acerca de la demarcación fronteriza entre el Imperio Británico y Venezuela, un Laudo Arbitral emitido en París en 1899 adjudicó el territorio en disputa al Imperio Británico. Tal decisión no fue reconocida por Venezuela, que consideró que había existido parcialidad y manipulación cartográfica durante el proceso judicial. A principios de los años 60 del siglo XX, Naciones Unidas decidió admitir el reclamo territorial de Venezuela, abriendo la puerta al Acuerdo de Ginebra de 1966 entre Venezuela y Reino Unido (en consulta con el Gobierno de Guyana, que obtuvo la independencia de Reino Unido ese mismo año), por el que las partes se comprometían a resolver el contencioso mediante negociaciones amistosas. Aunque para Venezuela el Acuerdo de Ginebra anulaba el Laudo de París, también mantenía vigente el estatus quo del territorio (administración del mismo por parte de Guyana) hasta la resolución definitiva del contencioso. En 2018, Guyana elevó la resolución del caso a la Corte Internacional de Justicia, pero Venezuela no reconoce su jurisdicción ni competencia para resolver el contencioso, alegando que el Acuerdo de Ginebra es el único mecanismo válido para lidiar con el conflicto. En 2020, la CIJ se declaró competente para resolver y dictar sentencia sobre el fondo de la cuestión, y en 2023 se ratificó en su posición, pero a la vez no prohibió (como había solicitado Guyana) el referéndum sobre el Esequibo organizado por Caracas en diciembre de 2023, poco después de que el Gobierno de Guyana concediera a varias empresas la exploración de yacimientos de hidrocarburos en aguas en disputa con Venezuela.

**A raíz de la crisis diplomática y la escalada militar que provocó el referéndum en Venezuela sobre la anexión de la región en disputa del Esequibo (bajo soberanía y administración de Guyana), en el último trimestre del año se produjeron numerosas gestiones diplomáticas de organismos y gobiernos regionales, que en parte desembocaron en una cumbre entre los presidentes de Guyana y Venezuela a mediados de diciembre.** Dicha cumbre se celebró en San Vicente y las Granadinas y fue coorganizada principalmente por los Gobiernos de San Vicente y las Granadinas –que ocupa la presidencia pro tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)– y de Dominica –que ostenta la presidencia de la Comunidad del Caribe (CARICOM)– y por el presidente de Brasil, Lula da Silva, representado en la cumbre por su enviado personal Celso Amorim. Además, también estuvieron presentes los primeros ministros de Bahamas, Barbados, Granada, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, Trinidad y Tobago (como miembros de CARICOM), y los ministros de Exteriores

de Colombia y Honduras en su calidad de Troika de la CELAC. La cumbre contó con la observación del secretario general Adjunto del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz de las Naciones Unidas y el Jefe de Gabinete de la Oficina del secretario general de las Naciones Unidas.

**Durante la cumbre, Nicolás Maduro y Irfaan Ali suscribieron la Declaración conjunta de Argyle por el diálogo y la paz entre Guyana y Venezuela**, en la que se comprometieron a no amenazarse ni utilizar la fuerza mutuamente; a abstenerse, de palabra o de hecho, de intensificar el conflicto y a cooperar para evitar incidentes sobre el terreno que conduzcan a tensiones entre ellos y, en el caso de que se produjeran, a comunicarse inmediatamente entre sí, y también con CARICOM, la CELAC y el Presidente de Brasil. Maduro y Ali también se comprometieron a establecer una comisión conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores y técnicos de los dos Estados para tratar los asuntos mutuamente acordados; a continuar el diálogo sobre el contencioso, a reunirse nuevamente en Brasil en los siguientes tres meses, o en otro momento acordado; y a mantener como interlocutores principales del diálogo a los primeros ministros de San Vicente y las Granadinas y Dominica y al presidente de Brasil y como observador al secretario general de Naciones Unidas. Finalmente, cabe destacar que ambos mandatarios acordaron que cualquier controversia entre los dos países se resolverá de conformidad con el derecho internacional, incluido el Acuerdo de Ginebra de 17 de febrero de 1966, pero a la vez Guyana dejó claro que su compromiso con el proceso y los procedimientos de la Corte Internacional de Justicia para la resolución de la controversia fronteriza, mientras que Venezuela manifestó su falta de consentimiento y falta de reconocimiento de la Corte Internacional de Justicia y su jurisdicción en el contencioso.

En los días posteriores a la cumbre no se registraron incidentes militares, se rebajó la retórica belicista de las últimas semanas, y ambos mandatarios apelaron a la coexistencia pacífica de los dos países, exhortaron al diálogo y reiteraron su compromiso de que América Latina y el Caribe sigan siendo una Zona de Paz. Sin embargo, tanto Maduro como Ali siguieron manteniéndose firmes

en sus posturas. Ali, por ejemplo, señaló que el estatus del Esequibo no es objeto de discusión, negociación o deliberación, y que el contencioso territorial entre ambos países debe resolverse exclusivamente en el seno de la Corte Internacional de Justicia. Además, declaró que su país tenía todo el derecho a explotar recursos, expedir licencias y otorgar concesiones en su espacio soberano. Ali también criticó con contundencia los permisos concedidos por Maduro a las empresas petroleras venezolanas para exploración y explotación de petróleo, gas y minerales en el Esequibo.

Aunque la cumbre en San Vicente y las Granadinas tal vez fue el acontecimiento con mayor relevancia pública en el proceso de resolución del contencioso entre Guyana y Venezuela, durante el año trascendió que en los meses anteriores había habido discusiones informales impulsadas por actores regionales. El presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, por ejemplo, declaró que su Gobierno había estado facilitando contactos y discusiones al más alto nivel entre las partes desde como mínimo el mes de septiembre. En los días anteriores a la cumbre, el Consejo de Seguridad celebró una sesión con carácter de urgencia a puerta cerrada, sobre la que no trascendieron acuerdos. Cabe señalar que el 1 de enero de 2024 Guyana entró a formar parte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas como miembro no permanente. En la misma línea, tras una cumbre del Mercosur celebrada en Río de Janeiro, Brasil Argentina, Paraguay, Uruguay, Chile, Colombia, Ecuador y Perú suscribieron una declaración conjunta en la que manifestaron “su profunda preocupación con el aumento de las tensiones” entre Venezuela y Guyana y e instaron a ambas partes al diálogo y a la búsqueda de una solución pacífica de la controversia. Según algunos medios, en dicha reunión Lula da Silva habría propuesto que el diálogo entre ambos países fuera facilitado por la CELAC. Previamente, Lula habría intentado infructuosamente que UNASUR, inactiva desde hace algunos años, jugara algún tipo de rol en la búsqueda de soluciones. Finalmente, cabe señalar que tanto CARICOM como la OEA emitieron declaraciones críticas con las decisiones del Gobierno venezolano y en las que exhortaban a la integridad territorial y a la resolución de controversias de acuerdo a derecho internacional y en el seno de la Corte Internacional de Justicia.